Alcaldía Municipal
de Yopal

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

EL SECRETARIO GOBIERNO MUNICIPAL DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que **GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.575.515 expedida en Sogamoso, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en el estudio previo No. 2025-02550, estructurados para la presente contratación, de acuerdo con la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Título profesional universitario en el área de conocimiento de ciencias sociales y humanas, economía administración contaduría y afines con título de posgrado.	**Título:** Especialista en Derecho Laboral y de la Seguridad Social **Universidad:** Del Rosario **Fecha de Grado:** 24/09/2021 **Título:** Abogado **Universidad:** Sergio Arboleda **Fecha de Grado:** 31/07/2015

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Cinco (05) años experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia relacionada.	**EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Nueve (9) años, y once (11) días. **EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA:** tres (03) años

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO/ ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
Municipio de Yopal (secretaria de gobierno)	Fortalecimiento de la seguridad y convivencia a través de nueve (9) abogados que brindaran asistencia legal a la comunidad en el área urbana y rural para la articulación de la institución administrativa y organismos del orden público, generando confianza e intermediación con la comunidad y la autoridad en el municipio de Yopal	Acta de liquidación/ Minuta	14/03/2025	13/08/2025	5 meses
Municipio de Yopal (secretaria de gobierno)	Servicio de asistencia legal a través de la articulación comunitaria para generar confianza y reducción de la violencia, la criminalidad y la reducción del delito, así	Acta de liquidación/ Minuta	25/09/2024	24/12/2024	3 meses

	como promover la convivencia pacífica, en el marco del fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es de todos en el municipio de Yopal.				
Municipio de Yopal (secretaria de gobierno)	Desarrollar acciones legales a través de la articulación comunitaria para las estrategias de intervención y la reducción de la violencia y la criminalidad, así como promover la convivencia pacífica, en el marco del plan integral de convivencia, seguridad ciudadana, justicia y paz – PICSCJ, del municipio de Yopal.	Acta de liquidación/ Minuta	09/05/2024	14/07/2024	2 meses, y 6 días
Enerca S.A. E.S.P.	Abogado en derecho laboral y seguridad social en favor de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal.	Certificado	05/09/2024	04/12/2024	3 meses
Enerca S.A. E.S.P.	Abogado en derecho laboral y seguridad social en favor de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal.	Certificado	22/02/2024	21/08/2024	6 meses
Centro médico Bioanálisis IPS E.U.	Asesor jurídico en el ámbito del derecho laboral y seguridad social.	Certificado	30/12/2022	04/12/2023	11 meses, y 2 días
Innovagest SAS	Asesor jurídico	Certificado	01/06/2017	04/12/2023	6 años, 6 meses, y 3 días

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, se evidencia que **GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.575.515 expedida en Sogamoso, cuenta con mayor experiencia laboral, sin embargo, se relaciona parte de ella, para efectos del presente proceso contractual.

3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que el **GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ,** no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 29 de septiembre de 2025, para el proceso de selección No. MYCA-SGOB-CD-0238-2025.

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno Municipal

Elaboró: KEINI ZAYIRA MORENO FIGUEREDO
Cargo: Profesional Contratada

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281463504

PIB
17:08:42

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1057575515:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de septiembre de 2025, a las 15:41:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1057575515
Código de Verificación	1057575515250929154131

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2025 03:42:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1057575515** y Nombre: **GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124051826** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:43:43 PM horas del 29/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1057575515**

Apellidos y Nombres: **PEREZ GONZALEZ GEISON FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.